

SUSCRIPCIÓN: Vitoria... 1 mes... 1,25 pesetas. Provincias... 3 meses... 5,00. Id. 9,00. Extranjero... 16,00. +0,00 francos. Pago adelantado. Oficinas Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

INSERCIÓN: Esquelas en 1.ª a una columna 15 pesetas, a dos 30, a tres 50. Idem en 2.ª a una 10 a dos 20, a tres 25. Idem en 3.ª a una 5 a dos 10, a tres 15. Anuncios en 1.ª a 0,75 línea. Idem en 2.ª a 0,35 idem. Idem en 3.ª a 0,10 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 %

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Compañía Naviera LA BLANCA

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero a las once de la mañana en las oficinas de los señores Echevarrieta y Larriaga, Gran Vía número 1, 3.ª, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de los citados Estatutos.

Crónica social

La cooperativa de construcción de casas

En los Patronatos y en los Sindicatos agrícolas podrán organizarse Cooperativas de construcción de casas baratas para utilizar en pro de sus asociados las generosidades de la ley. Lo mismo el obrero de la ciudad y del campo que el pequeño rentero y el pequeño agricultor tienen casa poco confortable. La comodidad ni la higiene, ni el aire ni la luz, suelen alegrar sus viviendas; la sordidez de los repele, los ochea, los empuja a la taberna y relaja un poco los lumbos del hogar.

Con estas advertencias, los Estatutos de la Asociación agrícola obrera a la vista, y un conocimiento claro de lo que se va a hacer, el conciliario, el Secretario, cualquier hombre de acción social un poco experimentado, podría hacer ya el Reglamento de la nueva Cooperativa. Yo les aconsejo, sin embargo, que prefieran hacer las gestiones necesarias para adquirir un Reglamento hecho y que haya sido ya aprobado por alguna Junta para el Fomento y mejora de las Casas baratas ó por el Instituto de Reformas Sociales.

Comisión Provincial

Aprobar el reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto del año actual del Ayuntamiento de Aramayona. Que se entregue las cajas al interesado don Sebastián Oribe vecino de Nandares de la Oca, que reclama contra exigencias del remanente de consumos de dicha villa en el año actual. Aprobar con advertencias las cuentas municipales del Ayuntamiento de Berganzo correspondientes al ejercicio de 1911.

Gloriosa jornada La bandera española ondea en Tetuán

Un rayo tibio y perfumado del sol de la esperanza, viene hoy con su alegría y colorido, a romper la desesperrante monotonía en que estaban envueltos nuestros asuntos de Marruecos; un ruidoso batir de palmas se alza de uno a otro confín de la Península, levantando el entusiasmo y haciendo concebir días de júbilo esplendoroso, paz y bienestar de que tan necesitados estamos, después de haber sostenido luchas cruentas y costosísimas, tras de un continuo é incesante guerrear, robador de las energías nacionales, punto de espera que nos hizo detener en el concierto de las demás potencias, ahora que la paralización es reina y la indecisión y el encogimiento de hombros no sirven para otra cosa, más que para ser arrollados por el empuje vigoroso y potente de quienes necesitan expansión y buscan nuevos horizontes y amplios mercados donde colocar sus productos.

La enseña patria, esa bendita bandera roja y guinda tan maltratada por espíritus mezquinos y delzables, que quieren arrajar en este país, digno por todos conceptos, de tener otros hijos de más cariño á su bendichera que los sacó de su ignorancia y atavismo y les dió bríos y pujanza, enseñándoles siempre los derroteros por donde marchar, progresivas, las regiones, esa enseña gloriosa á cuya sombra tantas hazañas escribió la Historia, tan hermosos ejemplos dieron y están dando nuestros antepasados y coetáneos, gallarda y airosa, ondea en los muros de Tetuán, en esa ciudad de recuerdos hermosos é imperdables, verdadera prolongación de España ya que en ese pueblo tan grato fueron condecorados nuestros héroes del siglo XIX y se guardan como en arca santa, esmaltada de piedras preciosas, cenizas de nuestros soldados que, debieron sentirse removidas, cuando el himno que condensa y expresa toda una raza, dejó oír sus notas en aquellas plazas y en calles tan españolas, tan saturadas de nuestras costumbres y de nuestra especial manera de ser.

Y ne es que el lirismo patrio se adueña de mi inteligencia y me haga escribir, alborozado y jubiloso, no; no hacen presa tan fácilmente en mi alma entusiasmos prematuros y locos arrebatos que duran lo que un resaca de bengala, que seduce con lo fantástico de sus luces y la tonalidad de sus colores: pero preciso es confesar, que una oía de pesimismo negro y desesperante, mas negro y desesperante, por ser injusto y abusivo invade todo raciocinio y nos hace aparecer, como dueñas planificadoras y la crímonas, más que como ciudadanos é hijos de un país, que si tiene grandes defectos y vicios deplorables

Por ahí... El cinematógrafo en los aires

El cine lo invade todo. Hoy no hay festividad, ni manifestación pública, ni catástrofe, ni guerra ni revolución, en las que no se tropiece uno con el fotógrafo cinematográfico provisto de su correspondiente aparato, con el traslado la película, que luego ha de ser asombro de grandes y de chicos, cuantas escenas se desarrollan ante el objetivo. La última palabra en este asunto, la constituyen las vistas de cinematógrafo, tomadas desde los aires, al vuelo, digámoslo así. La idea ha sido de un tal Frank T. Coffin, quien ha conseguido ponerla en práctica por un procedimiento muy sencillo.

Los exploradores de España

Don Alfredo Cuyás, miembro del Comité Directivo Nacional de los Exploradores de España, ha publicado un notable folleto que contiene detallada información cuanto concierne á la organización y desenvolvimiento de tan hermosa y patriótica institución. Por considerarlo útil é interesante para el público en general y especialmente para los muchachos que por su edad y condiciones puedan ingresar en dicha Sociedad, así como para los padres de los mismos, nos decidimos á publicarlo en la seguridad de que ha de ser bien acogido por nuestros lectores.

¿Cuál es su objeto?

Enseñar á los muchachos adolescentes muchas cosas prácticas que pueden serles de gran utilidad en la vida para valerse por sí solos; despertar en ellos nobles sentimientos y anhelos de ser hombres de provecho para la patria, para la sociedad y para sí mismos; inculcarles hábitos de orden, de disciplina, de compañerismo, de altruismo y de limpieza; hacerles valientes, sufridos, leales, honrados, fieles al cumplimiento del deber y de su palabra; en suma, formar su carácter en la edad en que más fácilmente se puede amoldar, á fin de que por su propio impulso sean buenos hijos, buenos hermanos, buenos amigos y buenos ciudadanos.

¿Huelgan entonces las escuelas?

De ningún modo. La educación higiénica, práctica, moral, patriótica que se da á los "Exploradores", en nada empuja la instrucción que los chicos reciben en las escuelas y colegios. Por el contrario, aquella es complemento de esta. Es más: al cabo de algún tiempo de enseñanza, los "Exploradores" son en las escuelas ó en los cursos los alumnos más listos, más inteligentes, más disciplinados, por lo mismo que la instrucción y la práctica del "Explorador", despierta y aguzan sus facultades y le hace adquirir hábitos de atención y de obediencia. No es atiborrando el cerebro de un niño sólo con ideas teóricas como mejor se le prepara para la lucha de la vida. Por esta razón el escolar que á la instrucción teórica de la escuela le reuna la práctica del "Explorador", será el más apto para hacer frente á los problemas vitales que se le presentarán más tarde.

Las máquinas de Correos

Las grandes centrales de Correos del mundo tienen más aspecto de fábrica que de oficinas. La maquinaria de estas gigantescas instituciones es de carácter muy vario. La mayor parte de ellas poseen una fábrica completa de fuerza y de luz eléctrica, con su batería de calderas y grandes dinamos, movidas á vapor. En la central de Birmingham hay seis potentes ascensores para subir y bajar los sacos á los diversos pisos del edificio.

Una subvención

La comisión de homenaje á Maragall ha solicitado del Ayuntamiento una subvención y al propio tiempo que se le señale sitio en el Parque para colocar el busto de insigne poeta.

Los tribunales industriales

La Junta de Reformas Sociales, ha acordado prorrogar por quince días que terminarán el día 6 de marzo próximo, el plazo de inscripción de patronos y obreros en las listas para la elección de jurados del tribunal industrial del Consejo de conciliación.

Una asamblea

Los elementos liberales barceloneses que estos días han hecho pública su adhesión al conde de Romanones tienen en proyecto la celebración de una asamblea.

En la Audiencia

Hoy se ha visto en la Audiencia la causa instruida contra Vicente Rosellé, por el robo cometido en casa de la sequestradora Enriqueta Martí á raíz de los hechos que dieron lugar á la instrucción de la célebre causa contra aquélla.

De sport

El domingo próximo comenzarán las tiradas oficiales que organiza la Real Asociación de Cazadores de Barcelona.

El día en la Audiencia

Ha causado gran alegría la noticia de que S. M. la Reina Victoria ha ofrecido una soberbia copa de plata para el campeonato de la Real Unión Española de Club de Foot Ball.

Diario de un curial

A las once de esta mañana se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra Dionisio San Juan Carbredo, por el delito de disparo de arma de fuego. La sala se ha constituido bajo la presidencia de don Vicente Castro Matos, acompañado de los magistrados señores González Rothwos y Ayala. La acusación está á cargo de don Nilo García Paredes, estando encomendada la defensa del procesado al abogado don Gabriel Martínez de Aragón.

Hecho de antes

Con motivo de cierta cantidad que Eugenio Aguirre Ugalde adeudaba á Dionisio San Juan Carbredo, cuestionaron ambos, como á cosa de las siete de la mañana del 25 de Octubre próximo pasado, en el matacero del pueblo de Oyún, insultando el primero al segundo. Segú marchaban uno y otro, á los pocos momentos, para sus domicilios, por la travesía de la Baranda, llevando cada uno una res al hombro, provocó el Eugenio al procesado, diciéndole que no tenía inconveniente en quitarse la vida con él, por lo que el último sacó un revólver, para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia, é hizo un disparo contra el repetido Eugenio Aguirre, sin lesionarle.

Petición fiscal

Estos hechos integran á juicio del fiscal un delito de disparo de arma de fuego contra cualquiera persona, previsto y castigado en el artículo 433 del Código Penal y una falta incidental consistente en haber usado armas sin licencia, definida y penada en el artículo 591 del propio código, y pide para el procesado por el delito de disparo la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias correspondientes y pago de las costas procesales y por la falta indicada 50 pesetas de multa.

Prueba testifical

Terminado el interrogatorio del procesado, desfilan ante el tribunal los testigos siguientes: Por el ministerio fiscal, Eugenio Aguirre, Nicasio Val, Casiano Sabola y Laureano Trebana. Por la defensa comparecen, Domingo San Juan, Celso Martínez, Eleuterio Martínez, Andrés Páscual y N. Carrión, cabo de la Guardia civil. Todos son vecinos de Oyún, y sus declaraciones concuerdan de interés.

Se retira la acusación

Terminada la prueba testifical, el fiscal retira la acusación, dándose por terminado el acto.

Extranjero

PER TELÉFONO 340 tarde. Cuervos y aeroplanos. Participan de Berlín que durante un viaje de Seipzig á Halle, efectuado por un aviator, vió su aparato rodeado de cuervos, que le seguían en número cada vez mayor. Durante todo el trayecto el número de estos volátiles no cesó de aumentar. Al aterrizar la inmensa banda quedó en los aires, en espera sin duda de otro enemigo á quien perseguir.

Una huelga en París

Un telegrama de París dá cuenta de un grave encuentro sostenido en la plaza del Trocadero, entre numerosos obreros huelguistas y los agentes de la policía. Los huelguistas intentaron impedir que los obreros independientes entraran en las fábricas, interviniendo entonces la policía. Los obreros la emprendieron entonces con los guardias, apedreándolos y obligándoles á dar violenta carga que despejó la plaza. Un brigadier ha resultado herido. Han sido detenidos gran número de obreros.

Las cajas de retiro

Una de las aspiraciones más justas y legítimas de todo hombre que vive de la obra de sus manos, es y ha sido siempre, asegurarse una vejez tranquila y feliz, libre de sobresaltos respecto á la poca abundancia ó falta total de medios de subsistencia. Preguntad al padre de familia porqué gasta su caudal en pró de la carrera de sus hijos y os responderá que trabaja por él y para él, ya que no le cabe la menor duda de que cuando él, decrepito y sochaco, no pueda ganar sus medios de vivir, descansará orgulloso y en los brazos de su hijo. Sin embargo, deseoso por otro lado de ocasionar las menores molestias posibles á sus hijos, en edades en que éstos, jefes de una familia más ó menos numerosa, han de consagrar, la casi totalidad de sus esfuerzos, á lograr la posible felicidad de su prole querida y cara mitad y al objeto de no restar la parte de bienestar, que en derecho á ellos les corresponde, no duda un instante en quitar de sus mismos ingresos, mensualmente, una pequeña parte de lo que le corresponde, para formarse un capital más ó menos elevado, proporcionándose de esa manera un retiro seguro y fijo que le permita disfrutar de una renta, á cuyo amparo descansa de las fatigas de su edad viril. Tal es el objeto de las cajas de retiro. Acumular dinero, cuando se tiene para la época en que faltos de energía no se puede producir. Desgraciado del que, falto de previsión y despreocupado el ahorro, pierde su fuerza por los achaques de la edad. Los militares, el sacerdocio, los maestros, los funcionarios públicos, todos cuentan con Monte Pío que les aseguran un retiro en su vejez, una orfanad á sus hijos y detación á sus esposas si desgraciadamente llegaran á fallecer en el cumplimiento de su deber. Solo el obrero, triste es decirlo, solo él, vive pobre desamparado y sin más porvenir que la caridad pública cuando llega á desgraciarse. El día que agotadas sus fuerzas, por la edad ó por la desgracia, deja de producir, ese mismo día deja también de ganar. Cuando la paro, imposible, corta el hilo de su existencia, que porvenir mas negro se presenta frente á la que fué su esperanza en su trabajo é infortunio, rodeada quizá de pedazos de su corazón, á los cuales ha de abandonar para ganar miserablemente su existencia, mendigando una colocación, cualquiera que sea, con tal de encontrar un albergue donde guarecerse con sus pobres hijos. ¿Y por qué no ha de tener el obrero, como el empleado, como el maestro, como el sacerdote y como el militar un Monte-Pío que le salve de tanta calamidad?

FOOT-BALL

El primero y segundo equipo del "New-Club", retan amistosamente á un partido que se celebrará el domingo próximo en el campo del Polvorín, al primero y segundo team del "Guipuzcoa". Se les ruega contesten por este período su aceptación ó no. El "New-Club" realiza gestiones para formar un equipo de foot-ball rugby, para la primavera. CHAMPION.

Una circular

Por el buen nombre de Vitoria. Va á cumplirse un año que en esta capital respondiendo á ineludible necesidad, quedó instalada la Liga contra la blasfemia, cuyo fin el título mismo lo indica. Bastó por entonces una circular del ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia y las especiales órdenes que dieron sobre el particular esta autoridad y la municipal á sus respectivos subordinados, con los pocos castigos que en virtud de algunas denuncias se impusieron á varios blasfemos, para que el nefando vicio á cuya persecución, respondió la creación de la Liga, amonrase en forma, ostensible, pudiendo las personas educadas pasar ya con menos temores por ciertas parajes de la ciudad y sus alrededores, por donde hasta entonces no les era posible, sin exponerse á sentir en sus creencias y en su cultura, las afeatas de una docena de desleaguados. El efecto sin embargo de tales rigores y medidas, solo ha sido pasajero. No es de extrañar. Precisamente en previsión de lo que siempre, naturalmente ocurre, la constitución de la Liga no fué solo para cosa del momento, para sofocar un vicio que, vencido por el pronto, impusiera la disolución de la entidad nacida con el intento de combatirlo; quedó esta legalmente establecida, dispuesto á reunirse, trabajar y promover nuevamente la acción de las autoridades y de los particulares en orden al fin que se propuso, cuantas veces lo creyera oportuno, y en la forma que estimase más adecuada. Es llegado á su juicio momento apropiado para la interposición y ejercicio de su acción saludable. Las repetidas quejas que hasta nosotros llegan nos imponen el deber de dar de nuevo un toque de oración. En Vitoria aun contiene algo el temor de las disposiciones antes aludidas, más también la fea costumbre parece

volver á tomar arraigo; pero sobre todo, en las carreteras y caminos que á la ciudad afluyen, los días de fiesta, grupos numerosos, (en su mayoría muchachos de quince á veintidós años), viéndose libres, y padeciendo fácilmente la acción directa que en la población ejerce la autoridad, dan rienda suelta á sus instintos, más que salvajes, y sin respetos ni miramientos á nada ni á nadie, danzan y gestuculan profiriendo horribles blasfemias, y entonando ébrios ó fingiendo estarlo, cantares repugnanes, satánicos.

Sentimos vernos precisados á hacer públicas esas quejas. Por el bien de Victoria, dejáramos gustosos de consignarlas, limitándonos á transmitir las particularidades á las autoridades; pero debemos de insistir en lo que siempre hemos dicho y repetido. La consumación de la Cruzada contra el costumbre tan abominable, no está solamente en la acción de aquella: precisa que toda la sociedad coopere, cada uno en la esfera de su acción, á la extinción del vicio. Por eso damos hoy públicamente la voz, y narramos algo de lo que ocurre: para que su noticia y conocimiento, sirva de estímulo y acicate á los amantes del orden.

**Hay que denunciar á los blasfemos**

Dos personas que yendo juntos ó estando presentes en cualquier sitio, escuchan una imprecación de esa índole, no vacilen, no se dejen arrastrar por falsos sentimientos, ni dominar por infundados temores ó molestias y compromisos: comuniquen el hecho con el nombre del autor al Gobierno Civil, y habrán logrado que con cinco pesetas de multa ó un día de arresto aunque no se les castigue más gravemente desaparezca un blasfemo público evitando además la vergüenza, el ejemplo y el escándalo que continuando en su costumbre, pudiera dar á otros.

**Hay que denunciar**

No nos cansaremos de repetirlo estando firmemente persuadidos por otra parte, de que no se necesitará mucho tiempo de lucha contra el vicio para extirparlo radicalmente.

Media docena de castigos oportuno y aplazados, contentarán por el temor, y serán eficacísimos, para conseguir en gran parte el laudable objeto que se propuso en nombre la sociedad culta.

**Liga contra la Blasfemia.**  
Victoria 20 de Febrero de 1913.

## Junta Provincial del Censo

Convocadas por el Gobernador civil de la provincia, las elecciones para Diputados provinciales por los distritos de Victoria y Amurrio y debiendo tener lugar el acto de la votación el domingo 9 de Marzo próximo, esta Presidencia se cree en el deber de recordar á cuantos por ministerio de la Ley tienen intervención en las operaciones electorales que se aproximan el exacto cumplimiento de los preceptos consignados en la Ley de 8 de Agosto de 1907 y Real decreto de adaptación de 9 de Septiembre de 1909, en cuanto se reflejan á las próximas elecciones, y á fin de facilitar el trabajo de las Juntas municipales del Censo y el de las Mesas electorales, se pone en su conocimiento el indicador electoral siguiente:

**Domingo 23 de Febrero.** Las Juntas municipales del Censo se reunirán en sesión pública para designar dos Adjuntos y dos suplentes por cada sección que, en unión del presidente nombrado que, en Diciembre último, constituirán las Mesas electorales. La designación de Adjuntos se sujetará á lo establecido en el artículo 37 de la ley electoral.

Estos cargos de Adjuntos y Suplentes, no son renunciables sino en virtud de justa causa que habrán de exponer y justificar los interesados, en el plazo de tres días, ante la junta municipal del Censo. Las Juntas en vista de las renuncias resolverán inmediatamente y, si procede admitirlas, designarán las personas que hayan de sustituir á los renunciados, siendo de advertir que aquellos que no concurren oportunamente á la constitución de las Mesas sin haber alegado y justificado causa legítima que se lo impide, incurrirán en la sanción del artículo 62 de la ley electoral, hallándose obligados los Presidentes de las Juntas municipales á comunicarlo al juez de instrucción correspondiente para la efectividad de la pena.

Transcurridos tres días de la designación de Adjuntos y Suplentes las Juntas lo comunicarán con toda urgencia á la Provincial para que se publique en el «Boletín Oficial» y tendrán cuidado asimismo de notificar con la misma urgencia las designaciones posteriores que se vean obligados á hacer por renuncia de los primeramente nombrados.

## SAN SEBASTIAN

POR TELÉFONO 340 t.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Zaráz don José María Escondido, hermano del capitán de caballería don Gaspar.

**Un incendio**

En las primeras horas de esta madrugada se declaró un incendio en la bodega de la droguería de don Pedro Arrategui establecida en la calle de Arregui número 12.

A la una próximamente el sereno de la calle de San Marcos observó que salía bastante humo por el tragaluz de la droguería.

El incendio se había iniciado, como dejamos dicho, en la bodega, donde había gran cantidad de maderas y paja, no llegando á propagarse á las materias inflamables.

Como se trataba de una droguería, la alarma estaba justificada. Todos los vecinos se trasladaron á las casas próximas y muchos sacaron maletas y baúles.

## Charlas presidenciales

### Gonsejo en palacio

POR TELÉFONO 340 t.

**Referencia oficial**

A primera hora de la tarde llegó á su despacho de la presidencia el jefe del gobierno conde de Romanones, recibiendo enseguida á los periodistas, que llevamos largo tiempo esperando al presidente.

Nos manifestó que se había retirado, debido á que, después de celebrarlo el consejo bajo la presidencia del rey, había pasado á las habitaciones particulares de la familia real á contemplar á las reinas.

Respecto del consejo le hay en palacio, hizo el conde de Romanones las declaraciones siguientes:

Como de costumbre pronunció ante S. M. el obligado discurso resumen de política exterior é interior, dando preferencia, en la primera parte de su discurso al aumento de fuerzas acordado por Francia y Alemania y á la ley militar que prepara la veana república francesa la cual ha llenado de repletos á Rusia.

Luego, continuó el conde, habló al rey de la situación de Méjico, Portugal y Bélgica.

Aludió, asimismo, el tema de reciente actualidad sobre la toma de posesión del nuevo presidente de la república francesa M. Poincaré, acto que ha servido para poner de relieve la cordialidad de relaciones entre Francia y España.

En la segunda parte de mi discurso me referí exclusivamente á política interior, dando cuantos detalles tenía el Gobierno de la toma de Tetuán por las tropas del general Alfau, y cuya operación se llevó á cabo en el día de ayer sin disparar un solo tiro.

Don Alfonso felicitó al Gobierno por el éxito de la operación militar.

Por último, dijo el conde, dió cuenta de los planes de Hacienda, especialmente del proyecto de ley general de presupuestos, y expuso al monarca el programa parlamentario que el Gobierno se propone desarrollar en las Cortes tan pronto como comiencen á funcionar.

Y nada más ha ocurrido en el consejo de hoy, del cual podemos decir que ha sido como una glosa á la jornada de ayer en África.

Los ministros no llevaban decretos que someter á la regia sanción y los telegramas recibidos de provincias acusaban paz ociosa en el país.

Después de celebrado el Consejo, el Conde de Romanones pasó á las habitaciones particulares de la reina doña Victoria, con objeto de expresarle su gratitud por la amable felicitación que ayer, fiesta onomástica del Presidente del Consejo, le envió la augusta dama.

A la salida de Palacio el Conde de Romanones se vió rodeado por los periodistas, los cuales le dirigieron diferentes preguntas sobre la toma de Tetuán y los acuerdos adoptados en consejo de ministros.

El Conde contestó á los reporteros que el consejo había sido un comentario de la gloriosa jornada de ayer, acordándose enviar al general Alfau una cordial felicitación por el éxito de la operación militar que nos ha puesto en dominio de una hermosa ciudad africana.

Dijo también que la operación estaba combinada hacia algún tiempo, pero que no había querido hacerlo público hasta después de realizada.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Los que viajan

Han salido:

- Para Valencia, donde fijará su residencia, don Jaime Conca.
- Para Bilbao, don Ramiro Gomez.

Han llegado:

- Procedente de Bilbao el aventajado alumno de la escuela de Ingenieros industriales de aquella localidad don Evaristo Llano.
- De Briones, don Ricardo Saez de Cezano.

De la invitada villa, nuestro respetable amigo don Andrés Ladrón de Guevara, acompañado de su hijo don Saturnino.

Los que nacen

En Madrid donde reside, ha dado á luz una niña la distinguida señora de Santiago (née) Caya Diaz de Mendivil.

**Bautizo**

Ayer á las cuatro de la tarde recibió las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Miguel, la hija de nuestro querido amigo el Administrador Principal de Correos don Godofredo Figueroa.

Se impuso á la neófito el nombre de María.

Una vez más reiteramos á los señores de Figueroa nuestra cordial enhorabuena.

Los que mueren

Después de sufrir penosa dolencia llevada con resignación ha entregado su alma á Dios, confortada con los auxilios de la Religión y la bendición apostólica de Su Santidad, la virtuosa señora doña Sabina Hijona y Lopez de Villafranca, esposa de nuestro querido amigo el jefe de mineros de esta provincia don José Fernández de Matauco, y madre política de nuestro no menos estimado amigo don Gregorio González Suso, competente é ilustrado oficial letrado de la Diputación Provincial.

Apenados por tan irrepable desgracia enviamos á la familia de la fallecida nuestro más sentido pésame y pedimos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

## Subasta

Se verificará á las 11 y media de la mañana del lunes 24 del corriente en la sala de remates de la Casa Consistorial para el arrendamiento de la alberca de la calle de las Cercas bajas. Victoria 18 de Febrero de 1913.



**La señora**

# Doña Sabina Hijona y L. de Villafranca

Ha fallecido á las dos y media de la tarde de hoy  
DESPUESDE RECIBIR LOS STOS. SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

Su esposo don José Fernández de Matauco (Jefe de mineros), hijos políticos, hijos, primos y demás parientes,  
Suplican á usted se digne encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á los funerales que tendrán lugar mañana viernes á las diez en la Iglesia Parroquial de San Pedro Apostol, y á la conducción del cadáver al Cementerio á las cuatro de la tarde del mismo día, por cuyos actos le que larán eternamente agradecidos.

Vitoria 20 de Febrero de 1913

El duelo se recibe y despide en el atrio de la Iglesia y el Cementerio. Casa mortuoria, Plaza de la Provincia 10.1.ª derecha.

Los que por civildad no hayan recibido escuela, se darán por avisados con la presente

El Excmo. Sr. D. D. don señor Obispo de Vitoria, concedió cincuenta días de indulgencia por cada misa, comunión, ó parte de rosario que aplicasen en sufragio del alma de la finada.

## El conflicto balcánico

POR TELÉFONO 340 t.

**Mezovo no está en manos de los turcos**

Según informaciones de Atenas, la noticia referente á la toma de Mezovo por los turcos es completamente falsa.

Las tropas griegas siguen en dicha plaza, que no ha sido su atrevida.

Circular el rumor de que una parte de la flota turca ha hecho su aparición en Dardanelos.

**Los turcos emplean balas Dum-Dum**

Un telegrama de Cattaro afirma que los turcos han empleado las balas Dum-Dum en los últimos combates librados en Tabaresch.

La noticia ha causado gran indignación en Montenegro.

Según informan de los médicos los daños causados por los citados explosivos, son enormes.

Según un despacho de Cattaro el ataque realizado por serbios y montenegrinos sobre Tarabosch y Braditsa, ha sido nulo.

Los esfuerzos realizados por los montenegrinos han resultado nulos ante el nutrido fuego de los otomanos.

En Bardagnoi el combate fué aun más sangriento.

Los aliados sufrieron grandes pérdidas.

**Scutari**

El bombardeo de Scutari continúa. Los turcos que ocupan la posición de Berditsa han abierto violento fuego y artillería contra la columna de Marti novich.

Los montenegrinos han logrado reducir al silencio á los cañones turcos.

## De Instrucción Pública

Se ha dictado por el Gobernador civil la siguiente circular:

«A fin de facilitar el funcionamiento del nuevo sistema de pagos de las atenciones de primera enseñanza, establecido en esta provincia desde el primero de año, y de conformidad con lo dispuesto por la Superioridad, se advierte á los señores Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia que las posesiones y ceses de los maestros, se justificarán precisamente, remitiendo á esta Presidencia certificación por duplicado de dichos actos, isótatica á la que consignen en el título administrativo de los interesados, sin que pueda ser suplida por documento de ninguna otra clase. Dicha certificación deberá ser remitida sin excusa ni pretexto alguno en el mismo día en que se efectúen los actos de posesión ó ceses, ó al siguiente día de haberse realizado éstos. Cuando se trate de ceses, cualquier retraso será castigado con la multa de 250 pesetas por cada día que tarden en comunicarse al vacante.»

## La fiesta nacional

POR TELÉFONO 340 tarde.

De Málaga dicen que para las corridas de Beneficencia organizadas en Cádiz, ha sido contratado el diestro Gaona.

También ha sido contratado, para La Unión y Valencia, Martín Florez, que se cree regresará de Lima el día 27 de los corrientes.

## Las elecciones provinciales

POR TELÉFONO 340 t.

**MADRID**

Reina mucha animación en los centros políticos con motivo de la proximidad de las elecciones provinciales.

Al decir del Gobierno, la lucha que se acerca apenas si se conocerá.

El conde de Romanones no se oculta de decir que las elecciones serán muy pacíficas y que el Gobierno procederá con rigurosa imparcialidad.

**BARCELONA**

Definitivamente los liberales de la unión acudirán á la lucha en las próximas elecciones provinciales.

Presentarán candidatos por los distritos de Vich y Granoller.

Por el primero luchará el señor Boch hijo del diputado á cortes del mismo apellido.

Por el segundo se presentará el señor Alegre, que en la actualidad es diputado.

## Información política

POR TELÉFONO 340 t.

**Restablecido**

Rupesto de su indisposición ha salido á la calle, acudiendo á su despacho, el sub-secretario de Gobernación.

Este funcionario al recibir á los periodistas en aquel ministerio les dijo que no tenía noticias que comunicasen.

**Dice Alba**

El ministro de la Gobernación al recibir esta mañana á los periodistas, les dijo que eran contadas las noticias que tenía para comunicarnos.

Comenzó diciendo que la tranquilidad en España era completa, y que hoy no había puesto decreto alguno á la firma de don Alfonso.

Habló después de las elecciones próximas, y dijo que el Gobierno dejará en completa libertad á los candidatos, suponiendo que alguno de los actuales diputados irá á la reelección.

Refiriéndose el ministro á la nueva operación de nuestras tropas en Tetuán, dijo el señor Alba que se habían recibido noticias de esta población mora diciendo que el orden es completo, y que moros y españoles fraternizan amigablemente.

**Una adquisición**

El ministro de Marina ha puesto á la firma del Monarca un decreto disponiendo la adquisición de seis botes automóviles.

**Nombramiento**

El rey ha firmado una disposición nombrando jefe de Estado Mayor del apostadero de Cádiz al capitán de Marina don Joaquín Gonzalez.

**Cumplimentando el rey**

Esta mañana han estado en el Regio Alcázar ofreciendo sus respetos al Monarca los señores Dato, duque de Tovar y conde de Pinedo.

**Sigue mejor**

La Infanta doña Beatriz, que ayer sufrió un desgraciado percance, sigue mejor.

Un ayudo de cámara de la Infanta ha referido que doña Beatriz sufrió una fuerte torcedora en un pie al bajar por las escaleras de su Palacio, engranchándosele uno de los tacones en la escalera.

Doña Beatriz ha sido hoy vistada.

## ECOS DE VIZCAYA

POR TELÉFONO 340 t.

**De viaje**

En el exprés de esta mañana han ido á Madrid el vice-presidente de la Diputación Provincial, don Francisco Urizar y el Ingeniero industrial don Luis Vazquez.

El viaje tiene por objeto hacer gestiones sobre la concesión del teléfono provincial.

**En busca de terreno**

El Gobernador militar de esta plaza ha dirigido un escrito al alcalde de este Ayuntamiento interesándole designe un sitio apropiado para que las tropas hagan ejercicio, en vista de que en la campaña de Basurto, que es donde se hacían antes, se han hecho plantaciones de árboles.

**El Museo**

En la Diputación Provincial se ha reunido esta mañana la comisión que entiende en la instalación del Museo de Bellas Artes.

En la reunión de hoy se dió lectura del reglamento que ha de someterse á las corporaciones encargadas del sostenimiento del Museo, y se acordó pedir varios objetos de arte para el establecimiento que se vá á crear.

También se trató de las obras que se han de llevar á cabo en la Escuela de Artes y Oficios.

**Sesión mensual**

Hoy ha celebrado su sesión mensual la Junta de Obras del Puerto.

Ha tratado de asuntos de trámite.

**El tiempo**

Continúa desapacible y de frío intenso.

## «El Defensor de los Maestros»

Hemos recibido el primer número del semanario «El Defensor de los Maestros» que, como su nombre indica, viene al estudio de la prensa á defender los intereses del magisterio alavés.

Correspondemos al saludo que dirige á la prensa en general el nuevo colega y celebraremos que tenga larga y próspera vida.

## DE MEJICO

### La rendición de Madero

POR TELÉFONO 340 tarde.

**Noticias oficiales**

Se han recibido en Madrid noticias oficiales de Washington dan lo cuenta de la rendición del expresidente de Méjico señor Madero, y de la proclamación del general Huertas, hecho que os comunicó ayer.

Las noticias de Nueva York dan algunos detalles del acto de la detención de Madero y de su hermano.

Me abstengo de comunicárselas porque las adelantará la prensa de la mañana.

Lo que está probado es que el general Huertas procedió de una manera poco noble con el ex-presidente.

Este sigue siendo prisionero de Diaz. Nada puede predecirse de su suerte.

### El Ateneo de Barcelona

#### La provisión de Notarías

POR TELÉFONO 340 t.

En el Ateneo de Barcelona se reunirán las entidades económicas y culturales, para tratar del asunto referente á las oposiciones á Notarías, cuestión que ha dado y sigue dando mucho juego.

En dicha reunión se acordará nombrar una Junta que en unión de las entidades citadas organice un mitin para el domingo próximo en Barcelona, en el que se abogará porque las oposiciones á Notarías se verifiquen en las Audiencias provinciales.

Reina mucha animación para dicho mitin.

## Los maestros vascongados

En la «Gaceta» de Madrid llegada hoy aparece la siguiente disposición:

Ítem. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 30 de Diciembre de 1911, inserta en la Gaceta del día 1.º de Enero último, y lo preceptuado en el número 16 de la Real orden de 23 de dicho mes de Enero.

S. M. el Rey (Q. D. G.) á propuesta de la Dirección General de Primera enseñanza, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Se hace extensivo á las provincias Vascongadas lo preceptuado en el Real decreto de 2 de Enero de 1904, y como consecuencia de ello, los Maestros Maestras de las Escuelas nacionales de primera enseñanza de aquellas provincias que perciben su sueldo por el cargo al presupuesto del Estado, disfrutando un sueldo inferior á 500 pesetas, cesarán en su sueldo, y á contar desde el día 1.º de Enero último, derecho á percibir la dotación de 500 pesetas que hoy disfrutan como menor sueldo los Maestros de las demás provincias.

2.º A fin de evitar dificultades en el percibo de los haberes antes dichos, se facultará á las respectivas Juntas locales de Primera enseñanza para que extiendan la correspondiente diligencia en los títulos administrativos que ponen los Maestros interesados.

3.º Extendida la diligencia de toma de posesión en los títulos de los Maestros que hoy se hallan al frente de sus Escuelas, y reintegrado el título con una póliza de una peseta, el Maestro deberá remitir dos copias literales de aquél, reintegradas con un timbre mévil de 18 céntimos á la Sección de la Junta provincial de Instrucción Pública, á fin de que sean entregadas por el señor Jefe de la Sección al Habilitado del partido judicial, ordenándole que incluya en nómina los nuevos haberes del Maestro, que no podrán ser acreditados sin requisito.

4.º Los Maestros de aquellas Escuelas que sean elevadas á 500 pesetas y que carezcan del correspondiente título administrativo donde pueda extenderse la diligencia que se expresa anteriormente, solicitarán del respectivo Rectorado la expedición de nuevo título con el referido sueldo.

5.º Se hacen extensivos también por esta Real orden á las Provincias Vascongadas los preceptos contenidos en el Real decreto de 25 de Febrero de 1911, Real orden de 31 de Marzo, Real decreto de 7 de Julio y de 25 de Agosto del mismo año.

6.º Como consecuencia de ello, desde el día 1.º de Enero último, los Maestros y Maestras de aquellas provincias que disfruten en propiedad y por oposición. Escuelas nacionales dotadas con 825 pesetas, ascenderán al sueldo de 1.100 pesetas y percibirán como gratificación de adultos el 25 por 100 del nuevo sueldo.

7.º Debe entenderse, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 31 de Marzo antes citada, que están exceptuados de la disposición anterior y no podrán ascender al sueldo de 1.100 pesetas, en tanto que así no se disponga expresamente, los Maestros de 825 pesetas que hayan obtenido este sueldo por virtud del artículo 5.º del Real decreto de 31 de Mayo de 1902 ó hayan ascendido por aumento de población conforme al censo.

8.º Los Maestros de 825 pesetas que perciban menor sueldo en comisión, tendrán reservados sus derechos en la forma que determinan aquellas disposiciones (Real orden de 31 de Marzo, regla 2.ª).

9.º Los Maestros y Maestras de 825 pesetas, que hayan de ser ascendidos á 1.100 pesetas, en virtud de estas disposiciones, deberán remitir inmediatamente á las Juntas provinciales sus actuales títulos para que sean diligenciados.

10.º Los Maestros elevados al sueldo de 500, 1.000 y 1.100 pesetas, tendrán como dotación de material para sus Escuelas la sexta parte del nuevo sueldo que se les asigna, y conforme á su importe se redactarán los presupuestos, que deben formar los Maestros.

11.º La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio comunicará á las Secciones provinciales de Instrucción Pública las disposiciones que crea convenientes para asegurar el pago de los

## La bandera del «España»

Habiendo tenido á bien la excelentísima señora duquesa de San Carlos, camarera mayor de palacio, hacernos saber la satisfacción con que S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha enterado del brillante resultado obtenido en la suscripción abierta con objeto de regalar la bandera de combate del acerazado «España» me encarga exprese su profunda gratitud á las señoras que han contribuido á la consecución de tan patriótico objeto.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de las personas interesadas para los efectos consiguientes.

Vitoria 20 de Febrero de 1913.—  
La Marquesa de la Alameda.

## HERALDO ALAVES se vende en el kiosco de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

## Ultima hora

POR TELÉFONO 5 t.

**MADRID**

**Una comisión**

Hay un comité del ministro de Fomento una comisión del pueblo de Holla, para pedirle algún premio por la fiesta del árbol que ha de celebrarse en aquel pueblo en fecha próxima.

El señor Villanueva prometió complacer á los comisionados.

**Recompensas**

Hoy se han firmado varias disposiciones de Guerra, concediendo cruces por méritos contraídos en la toma de Tetuán.

Se concede una cruz del Mérito Militar al teniente don Carlos Castro y cruces de María Cristina y del Mérito Militar pensionadas, á varios jefes, oficiales y soldados de los regimientos de Centa y Serrallo.

**Felicitación**

Una comisión de archiveros y bibliotecarios ha visitado hoy al señor Alvarez Mendozá, felicitándole por haber sido nombrado subsecretario del ministerio de Instrucción Pública.

**PROVINCIAS**

**Reformas en un buque**

Comunican de Alicante que se están terminando las reformas en el buque «García» que en breve se hará á la mar.

**Paralización de trabajos**

De Alicante comunican que han quedado paralizados los trabajos para la extracción de la sal en Torreveja.

Los obreros sin trabajo se han amotinado.

Las fábricas de pan y de luz eléctrica han quedado también paralizadas.

El Gobernador civil de la provincia ha salido para Torreveja.

**Malestar obrero**

Comunican de Málaga que aumenta por momentos el malestar entre los obreros ferroviarios.

Una comisión de ferroviarios fué á visitar al director de los ferrocarriles. Este les recibió mahumorado.

Uno de los obreros de la comisión apellidado Sarmiento, dijo al director, que en el caso presente no procedía en justicia.

**DURANTE LA DENTICIÓN Y PARA LA TOSFERINA. BRONQUITIS, RAQUITISMO Y FALTA DE APETITO**

La mitad de las enfermedades de la niñez, provienen de debilidad. En tales casos el mejor remedio es la Emulsión SCOTT que alimenta y tonifica todo el cuerpo. La

**EMULSIÓN SCOTT**

dá vigor á los músculos, fuerza á los huesos, calma y cura las afecciones del pecho y de la garganta.

"Mi hijo Mariano de 5 1/2 años de edad estaba muy débil e inapetente. Nuestro médico recetó la Emulsión Scott y en la actualidad tiene buen apetito, ha ganado en peso y fuerza y está lleno de vida." Estanislao Font, Calle Cerdeña 336-Pral. 2.º Barcelona.

**Téngase presente que la mejor Emulsión es la Emulsión SCOTT**

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Idem Hidroeléctricas 107'50  
Idem Explosivos 253'50  
Cambio sobre Londres 27'19

**NOTICIAS**

Mañana á las cuatro y media de la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal para su constitución.

La «Gaceta» anuncia las vacantes de registros de la propiedad de Guinzo, de Lina y Becerrof.

EL FERINOL, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Se calcula que sólo en Inglaterra la moda de adornar con plumas los sombreros de las damas elegantes inmoló anualmente 35.000.000 de pajarillos.

La Compañía de Maderas, S. A. de Obras y Fábrica de Muebles de Churrarín, Despacho Local, Calle Buenos Aires n.º 1

Los Tribunales del Lille han condenado á 15 francos de multa al famoso boxeador Carpentier.

Este día de bofetadas á un individuo que le increpó porque iba en su automóvil con demasiada velocidad.

El abofeteado quedó en estado lamentable.

**LA VIDA MODERNA**

La vida puede equipararse á una empresa mercantil; si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados á los gastos, la salud es excelente; si éstos superan á los ingresos está amenazado el capital (la Salud) y en vías de constituirse la enfermedad.

La vida moderna tiene exigencias imposibles, pide más de lo que uno puede dar; en la niñez, juventud y en todas las fases de la vida GASTAMOS MAS DE LO QUE DEBAMOS GASTAR, esto produce desequilibrio nervioso, las lindas de la enfermedad; sólo así se explica que la generación actual se caracterice por la MISERIA FISIOLÓGICA, raquitismo, debilidad física y mental, anemia, neurastenia, etc., fases de una misma causa morbosa, las exigencias sociales.

Hay que compensar el mayor gasto que se exige á la máquina humana para prevenir la ANEMIA, NEURASTENIA, DEBILIDAD, RAQUITISMO, LINFATISMO, y esto no es difícil de lograr con tónicos nerviosos como el JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD, que ocupa un puesto preeminente entre ellos.

La sobre actividad de la vida, el excesivo gasto nervioso se compensa con el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD usado periódicamente, siendo excelente para prevenir la ANEMIA DEL SIGLO.

Experimentos efectuados en Suiza á una altura de 600 metros sobre el nivel del mar, demuestran que el aire es allí completamente puro y está libre de toda bacteria.

Lo recaudado en concepto de arbitrios del día 18 del actual es el siguiente:

Alhóndiga 1676'09 pesetas; Depósito de pescado fresco 89'45; Matadero 621'26; Fielatos 235'00; Oficina de arbitrios y otras dependencias 56'26; Total 2783'00.

En dicho día se sacrificaron en el matadero las siguientes reses: 9 bueyes, 6 terneras, 0 carneros, 0 ovejas y 9 cerdos.

**El Mensajero de María**

Reina de los Corazones Preciosa revista la más á propósito para fomentar en nuestros corazones la verdadera devoción á la Santísima Virgen ó la Escalvitud Mariana al insignificante precio de una peseta veinticinco céntimos al año.

Darán razón en el Centro de la Buena Prensa, Estación 24.

**VENTA DE CHOPOS**

El día 24 de los corrientes á las once de la mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial la venta en pública subasta de 54 chopos lombardos y cuatro nogales, todos de labra y sierra, bajo el presupuesto y condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal á disposición de quien desee examinarle. Miranda de Ebro 15 de Febrero de 1913. — El Alcalde, Ariza. 8-3

**Beuterio y Rodríguez**

Oculista del Hospicio y Asilo  
: : : Gratis á los pobres : : :  
POSTAS 30, 2.º

**INSTALADOR**  
Ensebio Arbuló ofrece sus servicios al público para la colocación de timbres y reparaciones de los mismos. Precios módicos. Zapatería, 49, 3.º izquierda.

**SARDINA SIN ESPINA-CRUZ ROJA**  
De la Casa Brieu y C.º Probadías. Inmejorables.

**SPECIALITE**  
Grand assortiment en Etoffes fantaisies. Nouveauté Anglaise.—Tipos fantaisía Última Moda

Selecciona colección de Paños Ingleses, que reúnen con la especial calidad del género, la elegancia en los dibujos de última creación, la solidez y garantía de los tintes.

El que quiera vestir elegante y verdadero género inglés, debe ver el surtido muestrario de nuestro representante, don Generoso Eguía, Oriente número 14, 2.º

**Aviso importante**  
Angel el salidista acaba de comprar un gran saldo de corsets última novedad hechos por costurera y 400 mantas de viaje ó sean tapabocas y gran colección de cintas de seda á precios baratísimos.

Compra-venta de muebles nuevos y usados y toda clase de seldos.

No confundirse, Angel Rodriguez vive Plaza del Machete número 9 y todas estas ventas se hacen en su misma casa.

**Gran ocasión**

MAGNIFICO PIANO nuevo completamente en precio económico. Plaza Nueva 32. 53 | 1

**Se venden**

dos ó tres mulas muy buenas y acreditadas, de siete y ocho años respectivamente. Darán razón en esta administración.

**Ramón de Landazábal**

Oculista  
Ayudante del Doctor Marquez en la Clínica del Real Hospital del Buen Suceso.

Horas de consulta de 11 á 1 y de 3 á 6. Pobres de 10 á 11.  
San Antonio 15-1.

**Papel de periódicos**

para envolver á 2'25 pesetas arroba comprando 8 arrobas en adelanto á 2 pesetas en el

**Kiosco del Globo de Alonso**

Escuela práctica de Modelado y Talla en piedra

El plazo para la admisión de las matriculas correspondientes al Curso que dará principio en 1.º de Marzo quedará cerrado el día 28 del corriente.

**La Piedra Imán**

Este producto es de fama muy antigua, la dificultad consistía en obtenerla legítima y esta casa es la única que puede ofrecer garantía la Piedra Imán.

Precios: Principia su precio desde 10 pesetas siguiendo según el grado de poder, según las conveniencias de cada uno. L. F. Carreras, Aragón 32 Barcelona. 4-3

**Ama de cria**

Se ofrece una de 34 años de edad; pecho de un mes y abundante, para criar en su casa. Darán razón, calle de Francia 5-2.º 5-3

**De Vitoria á Bilbao**

Y VICEVERSA  
La Unión de coches y automóviles

Desde el día 23 del corriente como temporada de invierno, se suspende el servicio de automóviles de Vitoria á Bilbao y se hace el mismo servicio con coches de caballos.

Salidas de Vitoria á las 8 de la mañana y 3 de la tarde.  
Salida de Bilbao á las 5'40 mañana y 2'30 tarde.

PRECIOS:  
A Bilbao 6 pesetas.  
A Ceánuri 5 pesetas.  
A Durango 5 pesetas.

Se reciben encargos en el despacho de billetes, calle de los Fueros número 7

**El Rey de los Productos**

**SANIGENO FLUIDO**  
á base de  
**AMMONIA-KING**

**SANIGENO FLUIDO** Sin rival para lavarse. Ideal para limpiar el pelo.

**SANIGENO FLUIDO** Indispensable en el baño. Produce la sensación reparadora de un baño turco, y refresca como un baño de vapor.

**SANIGENO FLUIDO** Limpia la ropa dejandola desinfectada y de un color blanco nieve. Limpia la lana, la seda, los encajes y los vestidos sin deteriorar ni encojer.

**SANIGENO FLUIDO** Calma instantáneamente el dolor de las picaduras de los mosquitos é insectos. Para el baño de los niños insustituible.

**SANIGENO FLUIDO** Limpia la plata sin gastar ni rayar; las joyas, los cepillos y las esponjas. Suaviza las aguas duras y presta incontables servicios en las familias.

Leed atentamente el prospecto que acompaña á cada frasco.

Depósito general en España D. Francisco Loyarte, San Sebastián Unico depositario en Vitoria Droguería de D. Eustaquio Buesa Estación 2 y en las principales droguerías, perfumerías y farmacias.

**Extintor Mahieux**

Apaga con rapidez asombrosa cualquier conato de incendio. Adoptado por los principales Cuerpos de Bomberos y entidades fabriles y comerciales de Europa. Invento sensacional. Pidáse catálogos.—«El Trust Dactylográfico».—Oquendo, 12, San Sebastián.—Se solicitan agentes.

**Oficina Práctica de Enseñanza Comercial**  
Oriente 14.—VITORIA

Contabilidad—Industria—Comercio—Banca—Cálculo  
Caligrafía—Mecanografía

Estudio Práctico de Teneduría de Libros, por Partida Doble, desde lo más elemental á lo más superior del sistema, método especial «Clase-Oficina».

El estudio de esta Academia es positivo y completo practicándose cuanto es Administración y Régimen en todo escritorio Mercantil é Industrial.

Prácticas de nuevos adelantos de procedimiento que se emplean en la Partida Doble, de conformidad con el vigente Código de Comercio.

El ingreso en esta Academia-Oficina puede hacerse en cualquier época del año siendo las clases (horas de oficina) diarias de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Instrucción positiva y práctica  
Para más detalles al director don Generoso Eguía.

**MALA REAL INGLESA**  
Próximassalidas

De Bilbao el día 3 de Marzo para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo PARO.

Pasaje en 3.ª clase 175 Ptas. incluido impuestos.

De Vigo: Salidas semanales para Brazil, Uruguay, y República Argentina para pasajeros de todas categorías por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Compañía General Transatlántica Francesa

De Santander: El 22 de Enero el vapor Champagne adicionalde pasajeros de todas categorías para Habana y Veracruz.

De Santander: El día 2 de Febrero el vapor PEROU para los puertos de Venezuela, La Guayra, Ocaña y Escaltes.

De Bilbao: Servicios semanales á New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos para Boise, City, Nevada, Oregon, Utah, Wyoming, California, Canadá, etc.

Para informes de precios de pasaje, fletes, etc., dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao

Warrant de Representación, Estación 2

Y para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase á un representante

DON JOSEPH LANZARIBENDI—Estación 2

**¡OCASION!**

Gran saldo de cintas de seda á precios increíbles

Camisus lavado señora á mitad de precio

Visillos, Stores, Pañuelos, Mantelería, Toallas, Artículos de punto inglés etc. á precios sumamente baratos

**Viuda de Gayo Martínez**

**9 Independencia 9**

**PESETAS** Necesita usted muy pocos para surtirse de géneros finos y de buen resultado cosa que conseguirá usted haciendo sus compras en el comercio de los HIJOS DE R. BUISAN, Plaza Nueva 2.

Como fin de temporada gran rebaja de precios en los artículos de invierno.

**Polígrafo «LA BLANCA»**  
Moya F. de Basterra H. nos -VITORIA  
Patente de invención, núm. 47.838, por 20 años

El Polígrafo «LA BLANCA» es el mejor y el más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 copias, en una ó en varias tintas, con un solo original.—Adaptado en muchos Ayuntamientos, Seminarios, Colegios, Escuelas, Parroquias, Sindicatos agrícolas, etc.

NOTA.—Previos informes en esta ciudad de Vitoria, serviremos los pedidos con la garantía de que si los resultados no son como los anunciados, admitiremos su devolución, siendo en este caso por cuenta desta Casa los portes del ferrocarril.—Precio: 16 pesetas.

Pidáse prospectos remitiendo este anuncio á los señores Moya F. de Basterra Hnos.-Vitoria. Los pedidos del polígrafo á los señores Ruiz y Eguizar.

Librería General Estación 1.—VITORIA

**BRONQUITIS, TOS FERINA**

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el

**FERINOL**

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Exportación.

EN VITORIA: Farmacia de don Blas Montoya, Sucesor de Cerdillo, calle postería 59 y Droguerías de don Luciano Jarnes, Estación 34 y don Donato Arau, Estación 11.

**Banco de Vitoria**

Capital social Pesetas 3.000.000

**Principales operaciones**

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancas á la par.

Imposiciones en efectivo al interés anual de tres por ciento.

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de España y las de París, Londres, Berlín y Bruselas, con reducida comisión.

Compra y venta de moneda extranjera.

Negociación de letras y cheques de francos, libras y marcos á los cambios más ventajosos.

Descuento de letras sobre la plaza.

Negociación de letras sobre España á económicos cambios.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre España y el extranjero.

Órdenes telegráficas y telefónicas.

Descuento de cupones.

Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y CUARTO POR CIENTO.

Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.

Caja de Ahorros (1 á 20.000 pts.) con interés de tres por ciento anual, premiándose la asiduidad en las imposiciones con el sorteo anual de lotes en metálico.

Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

Cajas de alquiler.—Informes comerciales

Horas de oficina de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media

Hora de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de 10 á 11 de la mañana

**BANCO HISPANO ROMANO**

Casa Central en Madrid, Carrera de San Jerónimo 5, 7 y 9.

Sucursal en Vitoria, Plaza de Bilbao Núm. 1.

Operaciones que realiza

Compra-venta de valores públicos á plazos y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.—Custodia de valores.—Cobro de intereses de los mismos.—Cobra y descuento cupones de valores Españoles.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España Europa y América.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Cede giros y órdenes telegráficas.—Expede cartas de crédito.

**CUENTAS CORRIENTES**

Intereses que abona

En cuenta corriente á la vista	2 por 100 anual
de plazo fijo tres meses	3 por 100 "
de plazo fijo seis meses	4 por 100 "
A mayor plazo, convencional.	

Admite imposiciones ordinarias, extraordinarias y especiales.—Abre cuentas de crédito personal y créditos con garantía de una ó de varias firmas.—Caja de Ahorros por medio de libras desde 1 peseta hasta 15.000 pesetas con interés de 4 por 100 anual, único medio de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades.

Este Banco tiene el servicio de Cajas de Ahorros, sistema Americano, cuya hucha se entregará á los clientes mediante la primera imposición de 7 pesetas.

El impresente podrá disponer de esta primera entrega, mediante la devolución de la hucha en buen estado.

Otras varias operaciones

Se encarga del cobro de créditos en comisión y de la compra ó adquisición de los mismos.

Facilita préstamos hipotecarios, compra-venta de inmuebles títulos y efectos.

Gestiona toda clase de asuntos oficiales y particulares que se encomienden al Banco, tanto en comisión como en participación.

Acciones.—Las acciones de este Banco son al portador, de pesetas 100 cada una, pudiendo hacerse la suscripción de las mismas al Contado, á 28 ó á 40 plazos mensuales.

Las acciones pagadas al contado así como tambien las liberadas por el completo pago á que fueren suscriptas percibirán además de lo que por utilidades sociales les corresponda un 5 por 100 de interés anual fijo, pagadas por trimestres vencidos.

Como se ve esta acciones están al alcance de toda persona previsora amante del ahorro.

Las acciones de este Banco podrán tener depositadas sus acciones en las Cajas del mismo, sin pagar alguena por derechos de custodia.

Se darán más detalles al que le solicite, en las oficinas del Banco.

Horas de oficina: de 10 á 6. Horas de Caja: de 10 á 3

Los jueves y sábados: de 10 á 6.

**BANCO DE BILBAO**

Sucursal de Vitoria

FUNDADO EN 1857

**SUCURSALES**

<b>PARIS</b>	<b>VITORIA</b>
27, Rue Vivienne (Place de la Bourse)	Estación, número 18
Capital . . . . . Ptas. 30.000.000	
Reservas . . . . . 12.487.793'45	
Balance en 31 Diciembre 1912 . . . . . 996.843.934'95	
Cotización de las acciones . . . . . 318 %	
Dividendo á las acciones . . . . . 14 % anual	
Utilidades líquidas . . . . . 18'60 % anual	

**Operaciones de la Sucursal de Vitoria**

Cuentas corrientes: á la vista 1 % anual de interés.  
á 7 dias vista 2 %

Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 á 15.000 pts.) 3 % anual.  
sin vencimiento fijo (100 á 20.000 ) 3 1/2 %  
á vencimiento fijo (ilimitadas): á 6 meses 3 1/2 %  
á 12 meses 3 1/2 %

Giro: sobre plazas bancas á 0,01 % (1 por 1000); sobre las demás plazas á muy limitadas comisiones.

Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Letras á Negociación: á cuentacorrentistas, sobre Bilbao y otras veinte plazas bancas más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los límites de los cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao.

Descuentos sobre otras plazas, 4 1/2 %.

Préstamos sobre valores 4 1/2 %.

Créditos en cuenta corriente y pagarés, 5 %.

Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.

Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.

Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París libres de derechos de custodia.

Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.

Las horas de oficinas en este Establecimiento, para todo género de operaciones será de 9 á 1 de la mañana y de 3 y media á 5 y media de la tarde. Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros, de 10 á 12 de la mañana.

